

Ver Res. N° 1825/81

" " " 974/82, deju s/ef.

RESOLUCION N° 1270 /81

EXP. N° 1044/81 - SUPERINTENDENCIA.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

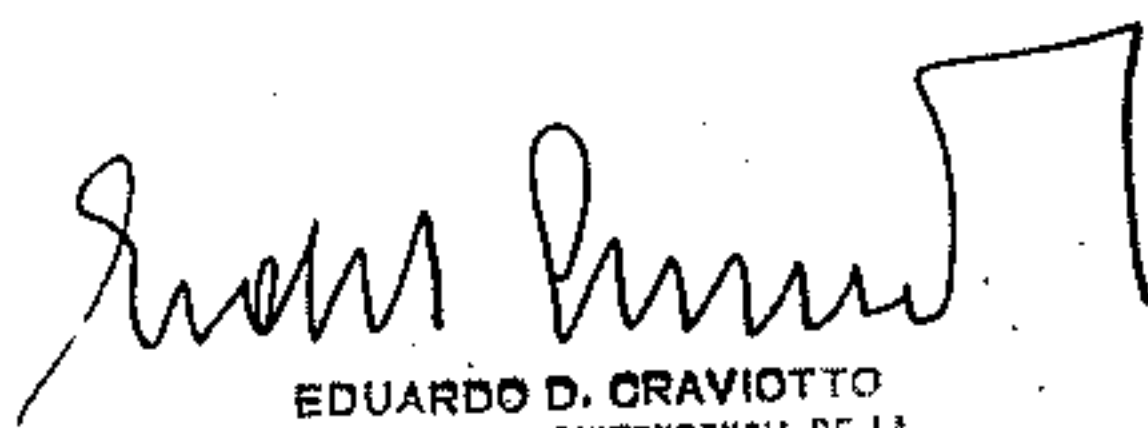
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1981.

Vista la necesidad de ir paulativamente organizando la infraestructura necesaria para poder dar respuesta a los requerimientos de los Tribunales y Organismos del Poder Judicial; la próxima mudanza de la Subsecretaría de Administración del edificio de la calle Paraguay 1536 al de la calle Cangallo 2455 y la necesidad de determinar la dependencia a algunos de sus organismos;

SE RESUELVE:

1°) La División Patrimonio de la Subsecretaría de Administración, pasará a depender del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, debiendo / este último proponer las medidas necesarias para su instrumentación conjuntamente con la Subsecretaría mencionada.-

Regístrese, notifíquese, hágase saber y oportunamente, archívese.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

imf/EC.